

COMITÉ COORDINADOR

Secretaría General

Misión de Observación Electoral MOE
Colombia

Alianza Cívica

México

Costa Rica Íntegra (CRÍ)

Costa Rica

ORGANIZACIONES MIEMBROS

Poder Ciudadano

Argentina

Fundación Construir

Bolivia

Transparencia Eleitoral Brasil

Brasil

Corporación Participación

Ciudadana

Ecuador

Iniciativa Social para la Democracia

(ISD)

El Salvador

Acción Ciudadana

Guatemala

Asociación para una Sociedad Más

Justa (ASJ)

Honduras

Ética y Transparencia

Nicaragua

Comisión Justicia y Paz

Panamá

Decidamos

Paraguay

Asociación Civil Transparencia

Perú

Participación Ciudadana

República Dominicana

Fundación Instituto Universitario

Sudamericano (IUSUR)

Uruguay

Sin actas no se pueden reconocer los resultados electorales en Venezuela

- Los resultados electorales deben contar con toda la credibilidad, y deben poder ser objeto de verificación.
- La Red OIE conmina al Consejo Nacional Electoral de Venezuela a hacer públicas la totalidad de las actas electorales.
- Las organizaciones que hacen parte de la Red OIE ofrecen su concurso para realizar un análisis estadístico, técnico e independiente de los resultados de las actas electorales.

Tegucigalpa, 29 de julio de 2024. Las organizaciones que hacen observación electoral en América Latina, reunidas en la Red de Observación e Integridad Electoral - Red OIE, solicitan a la autoridad electoral de Venezuela un conteo transparente y público de los votos y actas electorales de los comicios presidenciales, llevados a cabo el día de ayer. Los resultados electorales deben contar con toda la credibilidad y deben poder ser objeto de verificación por todas las organizaciones políticas, las observaciones electorales independientes nacionales e internacionales, y la sociedad civil en general.

En tal sentido, la Red OIE conmina al Consejo Nacional Electoral de Venezuela a hacer públicas la totalidad de las actas electorales. Dicha información debe hacerse en imágenes y debe poder consultarse en archivo plano por casilla, y por puesto de votación debidamente identificado.

No obstante lo anterior, y en el caso en que las actas no sean publicadas, o sean publicadas por la autoridad electoral sin la debida trazabilidad, o las organizaciones que hacen parte de la Red OIE ofrecen su concurso para realizar un análisis estadístico, técnico e independiente de los resultados de las actas que hayan sido recopiladas el día de las elecciones por las organizaciones de la sociedad civil y los partidos políticos.

Para Carlos Hernández, director ejecutivo de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), capítulo hondureño de Transparencia Internacional, “es urgente defender la democracia en toda la región y creemos que no hay democracia sin elecciones limpias. Es urgente que el Consejo Nacional Electoral publique el 100% de la información y se haga respetar la voluntad de la ciudadanía venezolana”.

“Sin la publicación de la totalidad de las actas y la verificación y auditoría de las mismas, no es viable reconocer los resultados electorales en Venezuela”, se enfatizó desde la Secretaría General de la Red OIE, a cargo de Alejandra Barrios Cabrera, Directora de la Misión de Observación Electoral, MOE Colombia.

Mayor información y contactos de prensa

Blanca Flor Torres
Oficial de Comunicaciones
3149-9463